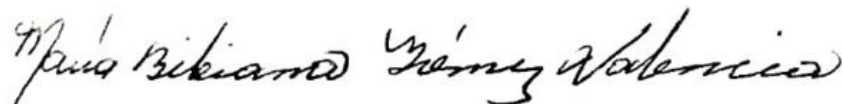
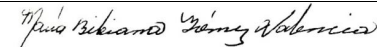


LA GERENTE GENERAL DEL – ITAPP- CERTIFICA QUE

Con miras a dar cumplimiento a lo normado en el artículo 10 del Acuerdo 003 del año 2015 expedido por el Archivo General de la Nación Colombiana y en armonía con lo regulado en la circular externa Nro. 002 del año 2023 impartida por la Agencia Nacional de contratación, se procede a continuación a realizar el cierre del presente proceso contractual.



MARÍA BIBIANA GÓMEZ VALENCIA
Directora ITAPP

	Nombre y Cargo	Firma
Elaboró	Luis Carlos Valencia López – contratista apoyo jurídico	
Revisó	María Bibiana Gómez Valencia - Directora ITAPP	



Calle 19 #17-59 Piso 3 Institución Educativa La Paz
La ceja – Antioquia.



itaplaceja@itapp.edu.co
itaplaceja@gmail.com



itapp.edu.co